

No nos mueven colores partidistas, dice

La transformación de México llama a diálogo y unidad: MANQ

“Es un honor para nuestro estado y el gobierno que encabezo, el recibir a la primera reunión de la zona occidente de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, con la presencia del subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja”, dijo el gobernador

Oscar Gil y Argimiro León

ESTADO 3A



Se captan 16.5 millones; irán a los 20 municipios para obras

Regularizados más de 6 mil autos chocolate

Como cada mes se notifica a las administraciones municipales del avance de la recaudación por la regularización de autos conocidos como chocolate, pueden proyectar en lo que se podrá invertir el recurso en el transcurso de este mismo año

Registra un importante avance el Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera Nayarit 2022. Al 31 de julio, se regularizaron 6 mil 577 automóviles, informó el secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal, Julio César López Ruelas.

Por este concepto se han captado ya 16 millones 500 mil pesos. Esta cantidad más lo que se acumule al 20 de septiembre, plazo inicial establecido en el propósito del programa, se distribuirá en los 20 municipios, en proporción con las unidades regularizadas en cada uno, para obras de bacheo y pavimentación.

Abundó el funcionario que los ayuntamientos deberán presentar un proyecto de inversión de ese recurso, que también se podría aplicar en mejoras y conservación de caminos vecinales y carreteras locales. Los que no lo hagan quedarán fuera.

Como cada mes se notifica a las administraciones municipales del avance de la recaudación por la regularización de autos conocidos como chocolate, pueden proyectar en lo que se podrá invertir el recurso en el transcurso de este mismo año.

Oscar Gil

LOCALES 4A

Sequía hace dos meses; ahora llueve a cántaros

Nayarit, el estado con más lluvias

Durante julio, Nayarit registró la mayor lluvia del país al acumular en promedio 315.4 milímetros

Redacción ESTADO 5A



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Preocupaciones inútiles

Guillermo Aguirre

¿Agenda de Transformación?

La agenda legislativa

Ernesto Acero

OPINIÓN 2A

Para brindar un mejor servicio a usuarios Solicitan choferes capacitación a la Secretaría de Movilidad

“En el presente año no hemos tenido ningún curso de capacitación, anteriormente recibíamos hasta cuatro cursos en un año y tenemos constancia de la asistencia de todos”, dijo el dirigente de los trabajadores del volante, Antonio Ramírez Domínguez

Choferes del transporte urbano en Tepic piden a la Secretaría de Movilidad, se retomen los cursos de capacitación que permiten brindar un mejor servicio a los usuarios, informó el dirigente de los trabajadores del volante, Antonio Ramírez Domínguez.

“En el presente año no hemos tenido ningún curso de capacitación,

anteriormente recibíamos hasta cuatro cursos en un año y tenemos constancia de la asistencia de todos y cada uno de los choferes del transporte público que ahora prestan sus servicios a la comunidad”, insistió el entrevistado.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

En el congreso del estado

Buscan garantizar seguridad social en la UAN

Diputados de la XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizarán la iniciativa para autorizar al titular del Poder Ejecutivo que se constituya como garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit

Las y los diputados integrantes de la XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizarán la iniciativa para autorizar al titular del Poder Ejecutivo que se constituya como garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), para que suscriba convenio

Misael Ulloa

de modificación de aseguramiento vigente para el registro patronal de la universidad, a fin de recibir las prestaciones en especie de los seguros de riesgo de trabajo, enfermedad y maternidad contemplados en la modalidad 38 en el régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social.

ESTADO 5A

Mal que mata a muchos mexicanos

Diabetes mellitus; el miedo de Alberto a morir dormido

Recuerda con nitidez aquellos primeros síntomas de la diabetes mellitus; la disminución de peso uno de ellos: “Empecé a enflacar sin hacer dietas”

Alberto tiene 54 años de edad, desde hace tres le diagnosticaron diabetes mellitus; esta enfermedad cambió su estilo de vida radicalmente, dieta sobre todo, pero también le ha traído un gran temor por la muerte.

De carácter fuerte, siempre alegre y optimista, Alberto quiere seguir viviendo para su esposa, sus

dos hijos pequeños y la mayor que hace apenas hace once meses contrajo matrimonio: “Sí tengo miedo a morir, te digo que el miedo aparece en la mente sin que lo invoques, pero una vez que despierto hago oración, me levanto y agradezco a Dios por permitirme un día más de vida y por darme la dicha de abrazar a mi esposa, abrazar a mis

dos hijos y a mi hija la mayor cuando viene de visita a casa, si Dios quiere próximamente podré tener entre mis brazos a mi primer nieto; ellos son mi motivo para seguir adelante”, dice con emoción Alberto Gutiérrez.

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 5A

Contra hermana de La Barbie Va La Chiquita González por título mundial

“Voy a ser la primera campeona nayarita y quiero que toda mi gente esté ahí en el palenque de la feria”, señaló la reconocida pugilista



Oscar Gil

ESTADO 5A

Juegan con el 911

Más de mil llamadas falsas por día a emergencia

Cada 24 horas en Nayarit se hacen mil 292 llamadas improcedentes al 911. Unas son llamadas mudas, bromas, insultos y obscenidades.

“Nueve uno uno. ¿Tiene una emergencia?”, contesta la operadora.

“Sí. Tengo diarrea y debo ir al baño”, dice la adolescente que mata el aburrimiento con bromas al número de emergencia.

Cada 24 horas en Nayarit se hacen mil 292 llamadas improcedentes al 911. Unas son llamadas mudas, bromas, insultos y obscenidades.

El mal uso de llamadas de las llamadas al número de emergencias significa el 81.2 por ciento de las marcaciones efectuadas en los primeros seis meses de 2022, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

Redacción

ESTADO 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Preocupaciones inútiles

**Muy estresado anda el presidente de los Derechos Humanos en Nayarit, porque cada vez son menos los habitantes "originarios", que hablan lenguaje también original, pero, no pasa nada*

MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit (CDDHN), desde el año 2018, está preocupado porque las lenguas indígenas se están perdiendo poco a poco, y de acuerdo a sus declaraciones hechas a un medio noticioso radiofónico, cada vez menos indígenas hablan su lengua natural, por lo que estos idiomas si es que los podemos decir así- se están perdiendo y corren el riesgo de desaparecer.

Nunca he entendido las preocupaciones de muchos antropólogos, historiadores, y quizá uno que otro sociólogo, por insistir en que las ancestrales costumbres de algunos pueblos, se magnifiquen.

Ciertamente entiendo que debemos de respetar todo tipo de lenguas, y permitir —como ocurre en México— que los habitantes de pueblos hoy pomposamente llamados originarios, hablen su lenguaje, su idioma, su dialecto o jergoniza, como usted quiera llamarle a la forma de comunicación entre habitantes de determinada raza.

Pero si ni siquiera a los habitantes de los pueblos originarios, les interesa ya hablar su idioma original, dígame usted entonces qué pitos tocamos los que ni siquiera sabemos el motivo por el cual ellos mismos desprecian o ya no les interesa hablar la lengua llamada materna anteriormente hoy llamada originaria.

Por ejemplo, frecuentemente pasó por la histórica librería retes de Tepic, la que se ubica en la avenida México, casi frente a la vieja casona que antaño

fuera la posada Brandi, esto es entre las calles Amado Nervo y Zaragoza, ahí, en esa librería retes, tiene años un libro exhibido en las vitrinas, cuyo título es: poemas de Amado Nervo, traducidos al lenguaje wixárika, denominación de los que antaño eran los huicholes, y según constaté, no se ha vendido un solo ejemplar de este libro.

Este ejemplo es para que ustedes y yo veamos que si ni siquiera a los propios huicholes, les interesa abundar en la lectura de su propia lengua, ¿porqué interesaría a otros que no son wixárikas, leer en este lenguaje algunas publicaciones?

Y miren, daré algunos datos para que nuestro amigo MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ, se desestrese, México cuenta con 69 lenguas nacionales -68 indígenas y el español-, por lo que se encuentra entre las primeras 10 naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar con esta característica en América Latina, después de Brasil.

El 40 % de las 6.700 lenguas que se calcula se hablan en el mundo está en peligro de desaparecer. El hecho de que la mayoría de ellas sean lenguas indígenas pone en riesgo las culturas y los sistemas de conocimiento a los que pertenecen. Por eso las Naciones Unidas y la Unesco proclamaron hace cuatro años, en 2019, el "Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

En algo tiene toda la razón el señor presidente de los Derechos Humanos, parte de la desaparición de las lenguas originarias, es que los habitantes de pueblos serranos que hablaban estos idiomas, se fueron trasladando a lo que llamamos civilización y

entonces fueron absorbidos por el idioma, en este caso el español que hablamos la mayoría de mexicanos, y los que viven en lugares donde sólo se habla este lenguaje, hacen lo mismo.

Luego vienen los hijos de estas personas que antaño fueron indígenas u originarios, pero los hijos nacieron en lugares donde no se hablaba su lengua, estudiaron en escuelas donde sólo el español se habla, y terminaron siendo asimilados por la cultura que los rodeaba y se practicaba.

Este fenómeno ocurre exactamente igual entre los mexicanos que se fueron a Estados Unidos de Norteamérica, cuyos hijos nacieron en la Unión Americana, y entonces sólo conocieron el idioma inglés, pero no lo veo que estén enloquecidos sus papás, porque sus hijos no hablan español, ciertamente existen canciones en donde los que un día fueron mojados, o braceros, se quejan de que sus hijos ya tienen otro idioma y otra cultura, pero como esto es parte del propio avance, progreso, cambio obligado de vida incluso, simplemente hablarán otro idioma y así se comunicarán.

Así que ¿qué va a pasar cuando se pierdan las lenguas indígenas?, nada, nadie se morirá, los conocimientos científicos que es realmente con lo que ha avanzado la humanidad a través de los siglos, seguirán adelante y listo, habrá habitantes originarios hablando otro idioma, y ahí se cultivarán académicamente, le pido a don MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ, que se tranquilice, no vaya a empezar a estresarse y hasta tenga que dejar el cargo...hasta mañana

¿Agenda de Transformación?

La agenda legislativa

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C. IDEOLOGÍA CONTRA AMBICIONES.

El ejemplo de vocación política es el Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero. Esa vocación política, tanto como un proyecto democrático, es lo que requiere el cambio de rumbo para el estado. La transformación del estado requiere de personas que aspiren a servir, que sepan servir, no que esperen enriquecerse indebidamente a la sombra de la función pública.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero promueve transformaciones profundas. Esos cambios radicales requieren una estrecha colaboración de los tres poderes. Naturalmente, ese compromiso transformador tiene un origen democrático: la participación popular en la elección de 2021. Esa participación popular no se reduce a los votos que lo beneficiaron, sino a todos aquellos que acudieron a las urnas, incluyendo los que votaron por otras opciones.

Nayarit ha entrado en una fase que debe concluir con transformaciones profundas en el plano institucional y en cuanto a su entramado normativo. Cambiar requiere transformar todo el entramado normativo, desde la Constitución local hasta el más elemental reglamento. Ese cambio debe darse sin salir de la férula del Pacto Federal.

No se puede cambiar con remiendos porque el cambio que reclama el estado y que promueve el Gobernador, no está para remiendos transformadores.

Una cuestión fundamental tiene que ver con los cambios que al menos aplaquen la corrupción. Promover la transformación para acabar con monstruos como la corrupción, requiere de una agenda legislativa que tenga por objeto transformarlo todo.

La XXXIII Legislatura se encuentra ante el compromiso de mostrar máxima solidez ideológica y mínimas ambiciones personales. La ideología se requiere para procesar el cambio, la transformación radical del estado. Lo peor que le puede ocurrir a la XXXIII Legislatura, es caer en las garras del burocratismo, la mediocridad, la abyección o la miseria ideológica, o cualquier combinación de tales antivalores.

Promover el cambio puede unir a todas las fuerzas presentes en la Representación popular que se expresa en la integración de la XXXIII Legislatura. La promesa de cambio es generalizada, como el reclamo popular, como el mandato expresado en las urnas en 2021.

La agenda del Cambio no puede, no debe y no necesita ser una agenda que comprometa solamente

a los legisladores de Morena. Exige la participación comprometida de todos los partidos, pues fenómenos tan letales como la corrupción obliga a todos a sumar fuerzas y coordinar voluntades.

Todas las fuerzas políticas en algún momento dado han propuesto transformar al estado. Se pueden promover consensos.

Uno de los trabajos que menos se conocen en el plano social, es el que realizan los legisladores. No obstante, esa labor es fundamental para hacer realidad las aspiraciones de una sociedad cada día más exigente. La soberanía popular es fundamental no sólo en la elaboración, reforma o modernización del marco normativo. El legislador también debe hacer tareas como el de acercamiento con sus representados y gestión social.

En este caso, en el de la actual Legislatura, recae un mandato que a todas luces debe interpretarse como deseo de cambio. La agenda de la XXXIII Legislatura es la agenda del cambio. ¿Cómo cambiar el rumbo de la historia de un estado que ha sido saqueado históricamente, desde el Poder Legislativo?

El Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto reducir el aparato de la representación popular y a los mismos órganos autónomos. El signo de los tiempos en materia gubernamental puede definirse en un par de palabras: insuficiencia presupuestal.

El Gobernador Navarro Quintero también enfrenta los desafíos de esa estrechez presupuestal. Enfrenta la razón de esa insuficiencia: la corrupción y el saqueo.

El cambio reclama acabar con la corrupción y con la impunidad que la acompaña. El aparato de Estado se concibió y empezó a construirse, en una primera etapa, gracias al boom petrolero al crecimiento de la deuda pública. Una segunda etapa fue de más deuda y más ingresos petroleros. No obstante, esos recursos no fueron suficientes para transformar al país ni al estado, debido a la corrupción, en buena medida. Las redes de la corrupción son vastas y parecen irrefrenables.

Lo peor de todo es que los cuerpos representativos crecieron y la gente empezó a sentirse cada vez menos representada. En ese contexto, no es sencillo cumplir el desafío de los cambios que deseamos la mayoría.

Lo que ahora hagan los legisladores locales definirá de qué lado se encuentran. Todos o la mayoría de los legisladores seguramente que van a aspirar a otro cargo al término de la presente legislatura. Lo mismo ocurre con los alcaldes, que seguramente van

a aspirar a la reelección o a dar un salto al Legislativo local. Esa es una vieja historia.

Las aspiraciones personales están del lado de quienes promueven el cambio en serio. Esas aspiraciones deben manifestarse en sus actos, en sus obras, en sus acciones. Las mejores aspiraciones personales son las que se soportan con una sólida formación ideológica. Las ambiciones personales son diferentes a las aspiraciones. El que aspira desea servir a los demás. El que ambiciona, desea servirse de los demás. No son lo mismo. El que aspira posee sólida formación ideológica. El que ambiciona, posee solamente deseo de beneficio personal.

Los alcaldes desde ahora ven como se eleva su temperatura bajo los efectos del futurismo y lo mismo ocurre con los legisladores. El futuro de los alcaldes o de los legisladores locales, dependerá, fundamentalmente, de los resultados que muestren al final de sus periodos al frente de sus actuales responsabilidades. El futuro de los legisladores locales dependerá de la postura que asuman ante los cambios que se promueven en el estado.

Es cierto es que, en algunos casos, la reelección de legisladores o de alcaldes dependerá de la sombra política a la que se acerquen para ser cobijados. No obstante, los futuros candidatos a cargos de elección popular, deberán ofrecer resultados como parte de los argumentos que ofrezcan a los electores para convencer a los votantes de la conveniencia de que sufragan por ellos.

Los resultados en la función pública pueden hacer buenos candidatos, aunque no necesariamente. La historia nos muestra que no es sencillo reelegirse o saltar de un cargo a otro. Los electores pueden caer bajo el influjo de campañas que corraen dinero. En otros casos, las trampas hacen ganar a ciertos candidatos y llevan a otros a la derrota.

Por esas aspiraciones futuras, por esa fiebre de futurismo, la agenda Legislativa debe alinearse con la agenda del cambio que promueve el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Naturalmente que es la formación ideológica, las convicciones, las que deben comprometer a los legisladores, a los alcaldes, a todos aquellos que deseen mantenerse en la esfera de la representación popular. La temperatura corporal o las ambiciones personales, al menos, deben obligar a dar buenos resultados a quienes actúan en el plano de la representación popular y que desean mantenerse en ese campo.

OTRAS INQUISICIONES

HOMO ESPACIOS: La voz de Frida Kahlo, sindicatos... y en otros temas culturales "de moda"

Pablo Cabañas Díaz.

Existe un expediente de cartas escritas por Frida Kahlo dirigidas a la millonaria Abby Aldrich Rockefeller, escritas entre 1932-33 que revelan que la artista era una

conocedora del inglés y acostumbrada a escribir cartas sociales de acuerdo con las costumbres imperantes de época por la élite estadounidense. Frida le escribió a la señora Rockefeller acerca de los avances de su marido, en los frescos que realizaba en Detroit, Michigan. A diferencia de Diego Rivera, quien hablaba con fluidez el francés y el ruso, pero conversaba poco en inglés, Frida se desenvolvía bien en este último idioma. Frida Kahlo escribía en un inglés formal y correcto. En una época en que se firmaba como Frieda Rivera, tenía una especial habilidad para escribir cartas protocolarias cuando la ocasión lo ameritaba. Frida escribió notas y cartas entusiastas a un círculo cerrado de su familia y amigos, convirtiéndose en el proceso en una consumada anecdotista. Esta capacidad le fue de gran utilidad a lo largo de toda su vida. Así lo recordó Kahlo años más tarde al conversar con Raquel Tibol, amiga de los Rivera.

En 1930, acompañó a su esposo a Estados Unidos, Diego Rivera había recibido la beca: "Instituto de Artes de Detroit", bajo el mecenazgo del diseñador industrial Edsel Ford, presidente de la compañía de su familia. Detroit le abrió las puertas en Nueva York, a Diego Rivera, donde su obra fue expuesta en el "Museo de Arte Moderno" en 1931. Desde Detroit, Kahlo le escribió a los Rockefeller. En esta correspondencia ella actuó no sólo como intérprete de Rivera, sino también como cronista, manteniendo a los Rockefeller al día sobre los logros de su marido. Cuando Rivera les daba las últimas pinceladas a los 27 paneles de frescos en el Instituto de Artes de Detroit, Kahlo describió los murales como "verdaderamente maravillosos, creo que lo mejor que [Diego] ha realizado [hasta la fecha]". Esta obra, dedicada al impacto de la tecnología en la manufactura del automóvil, apasionó a Rivera, quien veía en la tecnología un instrumento para transformar no sólo al ambiente, sino también al hombre. Esto indudablemente resultó de interés para

los Rockefeller, cuya fortuna competía con la de la familia de Henry Ford. También aumentó las expectativas sobre lo que Rivera concebiría para el "Rockefeller Center", ya que tendría que superar lo alcanzado en Detroit.

La correspondencia en el "Rockefeller Archive Center" sugiere que, aún a los 24 años y habiéndose desarrollado en un ambiente de recursos limitados, Frida se encontraba bien preparada para los papeles que habría de adoptar como la esposa del artista mexicano de más renombre de su generación. En su papel de secretaria, Kahlo asumió la responsabilidad de cartearse con un círculo cada vez más amplio de conocidos y patrocinadores. De ahí que como parte de esta práctica iniciara una correspondencia cálida con la señora Rockefeller para agradecerle sus muchos gestos generosos y transmitir las ideas de Diego a sus mecenas.

Pese a las obvias diferencias entre coleccionista y artistas, la señora Rockefeller cultivó una cercana amistad con los Rivera. Partidaria devota del arte moderno y del arte folclórico, Abby Aldrich Rockefeller encontró mucho que admirar en el emergente talento artístico mexicano de finales de los años veinte y principios de los treinta. Procurándose el asesoramiento de William Valentiner, director del "Instituto de Artes de Detroit", Abby Rockefeller amplió sus conocimientos sobre arte, refinó sus gustos eclécticos y ensanchó sus intereses al ámbito internacional. Entre 1930 y 1931, la señora Rockefeller desempeñó un papel decisivo en la compra de una selección impresionante de arte que incluyó 45 acuarelas de Rivera. También se aseguró que lo mejor del arte contemporáneo mexicano alcanzara los muros y los pasillos del pionero "Museo de Arte Moderno" en Nueva York.

La joven Frida, la tercera señora Rivera, no sólo encantó a los Rockefeller, sino que deslumbró con sus encantos a la sociedad neoyorquina. La revista "The New Yorker" la describió en 1933 como "una delgada belleza mexicana de oscuros cabellos", a quien su marido -más de 20 años mayor que ella-, trataba con "galantería afectuosa". Abby Aldrich Rockefeller debió sentirse satisfecha de conocer a los Rivera en persona y de cartearse con Frida.

Primera Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**, Notario Titular de la Notaría Pública número (veinte) de la primera demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,657 (cinco mil seiscientos cincuenta y siete), tomo XI (décimo primero), libro 8 (ocho), de fecha 02 (dos) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **MARÍA DE JESÚS ARIAS SOTELO Y/O MA. DE JESÚS ARIAS SOTELO Y/O MARIA DE JESÚS ARIAS Y/O MA. JESÚS ARIAS DE SOLIS Y/O M. JESÚS ARIAS.** -----

Dicha tramitación la solicito la **C. MARÍA DEL CARMEN PRECIADO GALAVIZ**, en su carácter de apoderada de los señores **GABRIEL, MARÍA GUADALUPE, ERNESTINA, AMELIA Y SOFIA** todos de apellidos **SOLIS ARIAS**, declarándose como únicos y universales herederos a los señores **GABRIEL, MARÍA GUADALUPE, ERNESTINA, AMELIA Y SOFIA TODOS DE APELLIDOS SOLIS ARIAS**, como descendientes en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea a la **C. MARÍA DEL CARMEN PRECIADO GALAVIZ** -----

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

**Atentamente
Tepic, Nayarit; Agosto Del Año 2022.**

**LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS
NOTARIO TITULAR NUMERO VEINTE**

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5009 Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México

Juegan con el 911

Más de mil llamadas falsas por día a emergencia

Cada 24 horas en Nayarit se hacen mil 292 llamadas improcedentes al 911. Unas son llamadas mudas, bromas, insultos y obscenidades.

Redacción



"Nueve uno uno. ¿Tiene una emergencia?", contesta la operadora.

"Sí. Tengo diarrea y debo ir al baño", dice la adolescente que mata el aburrimiento con bromas al número de emergencia.

Cada 24 horas en Nayarit se hacen mil 292 llamadas improcedentes al 911. Unas son llamadas mudas, bromas, insultos y obscenidades.

El mal uso de llamadas de las llamadas al número de emergencias significa el 81.2 por ciento de las marcaciones efectuadas en los primeros seis meses de 2022, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

De las 286 mil 124 llamadas al 911 realizadas en ese periodo en el estado, 232 mil 616 fueron falsas o improcedentes, un promedio de mil 292 cada día.

Por cada 100 mil habitantes de Nayarit, se realizaron 17 mil 577 llamadas improcedentes. Este tipo de llamadas falsas incrementaron 2.9 por ciento en la entidad, comparado con el mismo semestre de 2021.

En cambio, de las 53 mil 508 llamadas procedentes, el 58 por ciento tuvo relación con asuntos de seguridad, el 15 por ciento con temas médicos, el 10 por ciento con protección civil, el 15 por ciento con asistencia, y el resto con otros servicios.

En la colonia 12 de Diciembre

Entrega DIF Nayarit apoyos a familias damnificadas

La titular de la asistencia social en el estado señaló que estos apoyos son la respuesta al compromiso que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo con las familias durante el recorrido que realizó en la zona afectada

Yuvia Ulloa



El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, hizo entrega de bases de cama, colchones, refrigeradores, parrillas-estufa y dotaciones de alimento a 32 familias de la colonia Ampliación 12 de Diciembre, de la capital nayarita, que en días pasados perdieron parte de su patrimonio a causa de inundaciones producto de fuertes lluvias.

La titular de la asistencia social en el estado señaló que estos apoyos son la respuesta al compromiso que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo con las familias durante el recorrido que realizó en la zona afectada: "yo quiero decirles a ustedes que no están solos, que el gobierno del estado, que todas las dependencias y en especial el DIF estatal están con ustedes; con estos apoyos que se van a entregar ahorita están ustedes sintiendo el respaldo, el cariño y el respeto del gobierno del estado, que está atento y preocupado para que todos ustedes estén en mejores condiciones", enfatizó.

"Sé que esta situación ocasiona

demasiado pesar, porque todo lo que ustedes tienen en su vivienda les ha costado trabajo, esfuerzo, limitaciones, tiempo y ver que en unos momentos se nos acaba lo que tenemos en la casa; queremos que no se sientan solos, aquí estamos nosotros, estamos a sus órdenes, y en lo que podamos apoyarlos estamos dispuestos a hacerlo", finalizó Beatriz Estrada Martínez.

La señora Olga Lidia García Jiménez, vecina beneficiada, agradeció la entrega de estos apoyos: "me siento muy feliz, me da una gran alegría que el DIF estatal y el gobierno del estado demuestren que de verdad se preocupan por las necesidades de nosotros; todos mis vecinos desde que nos avisaron nos dio mucha felicidad saber que nos iban a apoyar con algunas cosas que necesitamos y perdimos en esa inundación".

DIF estatal refrenda el respaldo y compromiso que tiene con las necesidades de las familias y con seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de Nayarit.

Con el respaldo del gobierno federal

Nayarit va por más metas en Salud: Navarro

"Recibí al arquitecto Carlos Sánchez Meneses, director general de Infraestructura del Instituto de Salud para el Bienestar, quien reafirmó el apoyo de esta institución y de su titular Juan Antonio Ferrer, para la construcción del nuevo Hospital General de Tepic", sostuvo el gobernador

Óscar Gil

En materia de Salud, Nayarit continúa con su transformación y avanzando para dar mejores servicios a las y los ciudadanos, expresó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

"Recibí al arquitecto Carlos Sánchez Meneses, director general de Infraestructura del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), quien reafirmó el apoyo de esta institución y de su titular Juan Antonio Ferrer, para la

construcción del nuevo Hospital General de Tepic, el de Tuxpan y el Hospital de la Mujer, así como de todas las obras que estamos realizando para aplicar el nuevo Modelo de Salud. La salud está en el proceso de transformación más grande en la historia de Nayarit, y el contar con el apoyo del Gobierno de México hace posible alcanzar más metas para el bienestar de las familias de nuestro estado".



No nos mueven colores partidistas, dice

La transformación de México llama al diálogo y unidad: MANQ

"Es un honor para nuestro estado y el gobierno que encabezo, el recibir a la primera reunión de la zona occidente de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, con la presencia del subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja", dijo el gobernador

Con información de Oscar Gil y Argimiro León



En Nayarit creemos que los retos que enfrenta nuestro país se pueden superar a través del estado de derecho y la construcción de paz. En este encuentro, profundizamos la articulación conjunta de acuerdos para aplicar políticas públicas que contribuyan a la seguridad de todas y todos los mexicanos. La transformación que vive nuestro país llama al diálogo y a la unidad para la defensa de la vida y la seguridad del pueblo de México. Así lo expresó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, al recibir la mañana de ayer a las mujeres y hombres que día a día trabajan por la seguridad de Nayarit y de México. «Es un honor para nuestro estado y el gobierno que encabezo, el recibir a la primera reunión de la zona occidente de la Conferencia

Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, con la presencia del subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja".

Al destacar el caso particular de la entidad, el gobernador Navarro dijo: "En el caso de la policía estatal tenemos prácticamente certificado el 95%, hoy hemos comprado en diez meses y medio 130 vehículos con recursos propios, y hemos incrementado de manera sustantiva en un 30% los elementos de la policía estatal, estos son parte de lo que hemos hecho en diez meses y medio, si en alguna

cosa pudiera Nayarit servir a nuestros estados vecinos y de nuestra región, con mucho gusto estamos dispuestos a hacerlo.

A nosotros no nos mueve los colores de algún grupo político, que los respetamos todos, nos mueven los colores por México, eso es lo que nos mueve en una hermandad que queremos sentir de ustedes y que ustedes sientan de nosotros, dijo a los presentes e hizo la siguiente reflexión: "Nadie es tan fuerte para no necesitar de los demás ni tan débil para no aportar a los demás, es lo que creemos en nuestro estado", finalizó.

Por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Alista CDDH congreso estatal

* El evento se desarrollará durante el 11 y 12 de agosto y para esta actividad se está trabajando en colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, así como el Centro Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

Argimiro León

En el marco de la conmemoración del «Día Internacional de los Pueblos Indígenas» a celebrarse el 9 de agosto, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos invita al público en general a participar en el «Primer Congreso Estatal de Filosofía, Justicia, Desarrollo, Lengua e Identidad de los Pueblos Originarios de Nayarit».

El presidente de dicho órgano Maximino Muñoz de la Cruz, indicó que el Congreso se realizará los días 11 y 12 del presente mes en el Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI), ubicado en el centro histórico de la capital nayarita.

El ombudman, comentó que para esta actividad se está trabajando en colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

(INPI), Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), así como el Centro Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).

El objetivo del evento es visibilizar y reflexionar, sobre los temas que les competen como su filosofía, la justicia propia de los pueblos y su sistema, así como el desarrollo y la lengua y su identidad, este último aclaró que es de suma importancia porque por ejemplo en Nayarit está a punto de desaparecer la lengua mexicana con lo que esta etnia perderá su identidad.

Para concluir, Maximino Muñoz de la Cruz indicó que la convocatoria para participar en las mesas de análisis cerrará hasta el 5 de agosto, así que quien guste inscribirse lo puede hacer en www.cddhnayarit.tk.





Se captan 16.5 millones; irán a los 20 municipios para obras

Regularizados más de 6 mil autos chocolate

Como cada mes se notifica a las administraciones municipales del avance de la recaudación por la regularización de autos conocidos como chocolate, pueden proyectar en lo que se podrá invertir el recurso en el transcurso de este mismo año

Oscar Gil

Registra un importante avance el Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera Nayarit 2022. Al 31 de julio, se regularizaron 6 mil 577 automóviles, informó el secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal, Julio César López Ruelas.

Por este concepto se han captado ya 16 millones 500 mil pesos. Esta cantidad más lo que se acumule al 20 de septiembre, plazo inicial establecido en el propósito del programa, se distribuirá en los 20 municipios, en proporción con las unidades regularizadas en cada uno, para obras de bacheo y pavimentación.

Abundó el funcionario que los ayuntamientos deberán presentar un proyecto

de inversión de ese recurso, que también se podría aplicar en mejoras y conservación de caminos vecinales y carreteras locales. Los que no lo hagan quedarán fuera.

Como cada mes se notifica a las administraciones municipales del avance de la recaudación por la regularización de autos conocidos como chocolate, pueden proyectar en lo que se podrá invertir el recurso en el transcurso de este mismo año.

La meta trazada para Nayarit es de 15 mil vehículos y 500 mil vehículos para todo el país: "ahorita van en todo el país más de 300 mil ya regularizados y les decía en Nayarit 6 mil 577, con un monto recaudado de 16 millones y medio", detalló.

Con acciones del Ayuntamiento de Tepic

Se fortalece el cerro de La Cruz

* Más de 300 voluntarios plantaron 2 mil árboles el domingo pasado, el "Plan de Arborización 2022", tiene como objetivo plantar 30 mil árboles nativos en tres cerros: San Juan, La Cruz y el Sangangüey

Argimiro León

El gobierno de Tepic, a través de la Dirección de Ecología, comenzó con la reforestación 2022 en el Cerro de la Cruz. En esta ocasión, se arrojaron 2 mil bombas de vida, y se plantaron 2 mil árboles de distintas especies como: amapa blanca, avina, tepehuaje, palo cuate, guásimas, tronadora y ceiba.

En esta jornada se contó con la participación de más de 300 voluntarios, que atendieron durante su ascenso, las medidas de seguridad correspondientes. Cabe mencionar que el «Plan de Arborización 2022», tiene como objetivo plantar 30 mil árboles nativos en nuestros tres cerros: San Juan, La Cruz y el Sangangüey.

Más calles de la Jacarandas serán reparadas, anuncia Geraldine Ponce, la Presidenta Municipal de Tepic, dio inicio a las obras para arreglar cuatro vialidades, e informó que serán más. Dio el banderazo de arranque a la rehabilitación de las calles Violeta, Girasol, Rosa y Margarita, en el fraccionamiento Jacarandas.

Además, lanzó a concertación social la rehabilitación de tres calles más en esta zona. «Vamos a rehabilitar tres calles más, la que los

vecinos dispongan. Vamos a darle un rostro nuevo al fraccionamiento Jacarandas».

Además, la alcaldesa Geraldine informó que ya iniciaron los trabajos de la «Brigada Sonríe, Todo el Gobierno en Todo Tepic», en este punto de nuestra ciudad. Estarán estos días para atender las necesidades de las y los vecinos de la Jacarandas. «También ya va a iniciar la calle Malva, que será completamente reconstruida», destacó la alcaldesa, quien aseguró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pone el ejemplo de que se debe trabajar sin distinciones, con derecho para todos de tener servicios de calidad.

Además, explicó que el SIAPA Tepic habilitó un call center para atender todos los reportes de los tepicenses, a través de dos números para recibir llamadas telefónicas y uno de WhatsApp, donde se recibirán mensajes. Los teléfonos donde las y los tepicenses pueden comunicarse son: 311 133 11 35 y 311 133 34 44. Asimismo, el WhatsApp para enviar mensajes al 311 230 54 52 En un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 4:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00 horas.

Para brindar un mejor servicio a usuarios

Solicitan choferes capacitación a la Secretaría de Movilidad

"En el presente año no hemos tenido ningún curso de capacitación, anteriormente recibíamos hasta cuatro cursos en un año y tenemos constancia de la asistencia de todos", dijo el dirigente de los trabajadores del volante, Antonio Ramírez Domínguez

Fernando Ulloa Pérez

Choferes del transporte urbano en Tepic piden a la Secretaría de Movilidad, se retomen los cursos de capacitación que permiten brindar un mejor servicio a los usuarios, informó el dirigente de los trabajadores del volante, Antonio Ramírez Domínguez.

"En el presente año no hemos tenido ningún curso de capacitación, anteriormente recibíamos hasta cuatro cursos en un año y tenemos constancia de la asistencia de todos y cada uno de los choferes del transporte público que ahora prestan sus servicios a la comunidad", insistió el entrevistado.

Al cuestionarle si los choferes del transporte

público que él representa, consumen bebidas embriagantes mientras desarrollan sus actividades laborales, Ramírez Domínguez, respondió: "Nosotros no tenemos conocimiento de eso, pero si llegamos a descubrir al chofer bajo los efectos del alcohol o las drogas, ténganlo por seguro que nosotros actuaríamos de inmediato aplicando sanciones ejemplares; pero si lo hacen fuera del horario de trabajo eso no nos importa, es su vida privada o social y no nos interesa, ahí no nos metemos", indicó.

Finalmente comentó, que en el transporte público hay choferes buenos y malos:



"Pero la mayoría son buenos y son muy responsables, los que son desobligados y generan problemas se les aplican sus respectivas sanciones tal y como lo marca la Ley de Movilidad y los propios estatutos de nuestra organización".



Siguen beneficiando al pueblo

Verifica gobierno regularización de autos extranjeros

"Hoy dimos cumplimiento a un acuerdo del señor Presidente de la República: visité el Módulo de Regularización de Vehículos Extranjeros, en compañía de Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública", sostuvo el mandatario nayarita

Redacción



La mañana de ayer miércoles, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en compañía de autoridades federales de seguridad nacional, verificaron los avances en la regularización de vehículos conocidos como "chocolates".

"Hoy dimos cumplimiento a un acuerdo del señor Presidente de la República: visité el Módulo de Regularización de Vehículos Extranjeros, en compañía de Ricardo Mejía

Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública. En este espacio se dará certeza jurídica al patrimonio de miles de familias que contaban con automóviles importados de manera irregular como medio de transporte, e incluso, como sustento. Agradezco mucho a todas las instancias del Gobierno de México que hacen posible la defensa de la economía del sector social en Nayarit".

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREÇOCHA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGÓ CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON RUBEN LEVARIO LEGARRETA Y ROSA ELENA LEVARIO CAMACHO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA CIUDADANA MARIA TERESA LEVARIO CAMACHO, QUIEREN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

- 1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA ESPOSA Y MADRE. LA SEÑORA MARIA TERESA SUSANA CAMACHO LOPEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA CAMACHO LOPEZ DE LEVARIO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 11,488 ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO, VOLUMEN NONAGESIMO SEPTIMO, LIBRO SEGUNDO, CELEBRADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DÍA 04 CUATRO DE AGOSTO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO EDUARDO ROMANO MERCADO ENTONCES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO, DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL.
- 3.- QUE MANIFIESTO EXPRESAMENTE, EL CIUDADANO RUBEN LEVARIO LEGARRETA LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
- 4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA ROSA ELENA LEVARIO CAMACHO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA CIUDADANA MARIA TERESA LEVARIO CAMACHO, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.
- 5.- QUE RECONOCEN LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREÇOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREÇOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREÇOCHA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGÓ CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS MARIA TERESA LOPEZ RUIZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO TERESA LOPEZ RUIZ, ARTURO VILLASEÑOR LOPEZ, PATRICIA VILLASEÑOR LOPEZ, TEODORO VILLASEÑOR LOPEZ, OMAR VILLASEÑOR LOPEZ Y JOSE MANUEL VILLASEÑOR LOPEZ QUIEREN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

- 1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO Y PADRE, EL SEÑOR TEODORO VILLASEÑOR VIDAL, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 2.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CALLE PROLONGACION ALLENDE, NÚMERO 1167 MIL CIENTO SESENTA Y SIETE, COLONIA EL RODEO, CÓDIGO POSTAL 63060 SESENTA Y TRES MIL SESENTA, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.
- 3.- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.
- 4.- DEL REPUDIO DE LA HERENCIA DE LOS SEÑORES ARTURO VILLASEÑOR LOPEZ, PATRICIA VILLASEÑOR LOPEZ, TEODORO VILLASEÑOR LOPEZ, OMAR VILLASEÑOR LOPEZ Y JOSE MANUEL VILLASEÑOR LOPEZ.
- 5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA CIUDADANA MARIA TERESA LOPEZ RUIZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO TERESA LOPEZ RUIZ, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
- 6.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA CIUDADANA MARIA TERESA LOPEZ RUIZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO TERESA LOPEZ RUIZ, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREÇOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREÇOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

Contra hermana de La Barbie

Va La Chiquita González por título mundial

"Voy a ser la primera campeona nayarita y quiero que toda mi gente esté ahí en el palenque de la feria", señaló la reconocida pugilista

Óscar Gil



El próximo 1 de octubre, Nayarit será sede de uno de los encuentros más emocionantes para los aficionados al pugilismo: el Campeonato Mundial de Boxeo. La nayarita Asley "La Chiquita" González se estará disputando el título mundial súper mosca con Lulú Juárez (hermana de la Barbie), así lo dieron a conocer en rueda de prensa promotores y el diputado local, Luis Enrique Miramontes, presidente de la Comisión de Deporte y Apoyo a la Juventud en el Congreso de Nayarit.

La Chiquita González, se siente contenta con el apoyo recibido de sus promotores e invita a la gente a que asistan y sean testigos de esta importante lucha para ella, "voy a ser

la primera campeona nayarita y quiero que toda mi gente esté ahí en el palenque de la feria".

La pugilista nayarita dijo estar consciente del gran rival que tendrá al frente: "la verdad es complicado pero nada es imposible, estamos haciendo historia", dijo.

Los costos para poder disfrutar de esta velada boxística profesional en la sede del palenque de la feria, en la que además habrá otras nueve peleas más, irán desde los mil pesos -en zona diamante- hasta general de los 300 pesos: "importantísimo que todo Nayarit nos acompañe para tener esa voz de aliento que me apoye para salir victoriosa", finalizó.



EN el congreso del estado

Buscan garantizar seguridad social en la UAN

Diputados de la XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizarán la iniciativa para autorizar al titular del Poder Ejecutivo que se constituya como garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit

Misael Ulloa



Las y los diputados integrantes de la XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizarán la iniciativa para autorizar al titular del Poder Ejecutivo que se constituya como garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), para que suscriba convenio de modificación de aseguramiento vigente para el registro patronal de la universidad, a fin de recibir las prestaciones en especie de los seguros de riesgo de trabajo, enfermedad y maternidad contemplados en la modalidad 38 en el régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social.

De ser aprobada esta iniciativa por la totalidad de los representantes populares nayaritas, se contribuirá con el saneamiento de las finanzas de la máxima casa de estudios y se garantizarán las prestaciones de seguridad social de los trabajadores y docentes a través de los servicios proporcionados por el IMSS o directamente por la UAN.

Esta propuesta enviada a esta soberanía

popular por el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, que busca mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, se dio a conocer en reunión de la diputación permanente realizada en la sala de comisiones general Esteban Baca Calderón.

En la misma reunión de la diputación permanente las y los diputados, dieron su voto afirmativo al acuerdo que autoriza prórroga para que los ayuntamientos de Del Nayar, San Blas, La Yesca, Bahía de Banderas, Acaponeta, Tecuala, Compostela e Ixtlán del Río presenten su Informe de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

A su vez, las y los integrantes de la diputación permanente aprobaron el acuerdo que autoriza una prórroga de 30 días hábiles para la entrada en funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit y la remisión de la terna de candidaturas para ocupar la Dirección General de esta institución.

Mal que mata a muchos mexicanos

Diabetes mellitus; el miedo de Alberto a morir dormido

** Recuerda con nitidez aquellos primeros síntomas de la diabetes mellitus; la disminución de peso uno de ellos: "Empecé a enflecar sin hacer dietas"

Fernando Ulloa Pérez

Alberto tiene 54 años de edad, desde hace tres le diagnosticaron diabetes mellitus; esta enfermedad cambió su estilo de vida radicalmente, dieta sobre todo, pero también le ha traído un gran temor por la muerte.

De carácter fuerte, siempre alegre y optimista, Alberto quiere seguir viviendo para su esposa, sus dos hijos pequeños y la mayor que hace apenas hace once meses contrajo matrimonio: "Sí tengo miedo a morir, te digo que el miedo aparece en la mente sin que lo invoques, pero una vez que despierto hago oración, me levanto y agradezco a Dios por permitirme un día

más de vida y por darme la dicha de abrazar a mi esposa, abrazar a mis dos hijos y a mi hija la mayor cuando viene de visita a casa, si Dios quiere próximamente podré tener entre mis brazos a mi primer nieto; ellos son mi motivo para seguir adelante", dice con emoción Alberto Gutiérrez.

La enfermedad le provoca también un tipo de ansiedad: "En las noches, antes de dormir, me pongo a pensar qué pasaría si mientras duermo me da un paro cardíaco o que se me suba o me baje el azúcar y mi esposa y mis hijos dormidos, qué harían ellos en caso de que en la madrugada yo entrará en crisis diabética, mi temor es morir mientras duermo", son sus momentos más angustiantes, revela.

Recuerda con nitidez aquellos primeros síntomas de la diabetes mellitus; la disminución de peso uno de ellos: "Empecé a enflecar sin hacer dietas, pero también me daba mucha sed y orinaba muchas veces, a todas horas, pero además no podía hacer mucho esfuerzo porque caminaba una o dos

cuadras y me sentía cansado, me agotaba muy rápido y tenía mucha dificultad para caminar porque sentía mi cuerpo entumecido".

Luego, sus sospechas fueron confirmadas por los profesionales de la salud: "Cuando fui a ver al médico y le platiqué mis síntomas, el doctor me mandó realizar unos estudios de sangre y de orina y resulta que salí con más de 400 de azúcar en la sangre, por eso me recetaron unas pastillas y con ellas me empecé a sentir mejor, gracias a Dios todavía no me aplicó la insulina, pero me cuidó mucho, no consumo azúcares, no consumo harinas, no consumo carne de puerco ni agua fresca endulzada, me duermo temprano, hago ejercicio y camino alrededor de siete kilómetros diarios".

Alberto, de apenas 54 años, lidia con la diabetes desde hace 36 meses, dice al final del encuentro que seguirá cuidándose, que espera vivir muchos años, para sus hijos y los nietos que vendrán.



Sequía hace dos meses; ahora llueve a cántaros

Nayarit el estado con más lluvias

** Durante julio, Nayarit registró la mayor lluvia del país al acumular en promedio 315.4 milímetros

Redacción

Todo cambia. Sí. Hace dos meses padecíamos sequía. Ahora Nayarit pasó a ser el estado con más lluvias del país. Son cosas de la transmutación climática.

Hace menos de 60 días el Servicio Meteorológico Nacional difundió información alarmante para nuestra entidad: más del 95 por ciento del territorio estatal padecía sequía, o presentaba una condición de anormalmente seco, y únicamente una mínima parte de la geografía nayarita no presentaba afectación.

Pero llegaron las lluvias y todo cambió.

El propio Servicio Meteorológico Nacional señala que durante julio, Nayarit registró la



mayor lluvia del país al acumular en promedio 315.4 milímetros. Después, Colima con un registro de 294.4 milímetros reportó la segunda mayor lluvia acumulada del país durante

el séptimo mes del año. Baja California con apenas 2.9 milímetros, y Nuevo León con 10.2 milímetros, son las entidades con las precipitaciones más escasas durante julio.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS CARLOS ARTURO LAMAS CERVANTES, SARA BERTHA LAMAS CERVANTES Y KARINA DE JESUS ARCEO CERVANTES, ESTA ULTIMA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR ALBERTO LOPEZ GONZALEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA EDUVIGES CERVANTES FLORES, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CONSTRUCCIÓN NUMERO 758 SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, COLONIA SANTA TERESITA, CODIGO POSTAL 63020 SESENTA Y TRES MIL VEINTE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.
- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.
- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS CIUDADANOS CARLOS ARTURO LAMAS CERVANTES, SARA BERTHA LAMAS CERVANTES Y KARINA DE JESUS ARCEO CERVANTES, ESTA ULTIMA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR ALBERTO LOPEZ GONZALEZ, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO CARLOS ARTURO LAMAS CERVANTES, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS PRIMERA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

Agua, la necesidad que viene

Inundaciones en un lado y sequía e incendios en otros. Y no se digan las altas temperaturas.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Mientras en las últimas semanas en Nayarit se han sentido tormentas muy fuertes, en partes de Nuevo León supimos la necesidad de agua en extremos posiblemente nunca vistos.

Así es la racha que enfrenta el mundo por el cambio climático: inundaciones en un lado y sequía e incendios en otros. Y no se digan las altas temperaturas.

Lo sucedido en Monterrey ha generado un impacto que debe tomarse en cuenta de manera individual y por parte de las

autoridades para el ahorro de agua. Un individuo que en aquella ciudad del norte lavaba su carro con manguera abierta fue duramente criticado, sin embargo no debería esperarse a llegar a situaciones extremas de escasez para adoptar medidas: multas, llamadas de atención, y evitar esas malas prácticas de desperdicio de agua.

Un buen programa de reparación de fugas en las calles también debería ser incluido.

No esperemos a que nos alcancen las imágenes que hemos visto a través de medios de comunicación de habitantes de Monterrey, desesperados por conseguir agua para lo más básico.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Afirma INAH

Tren Maya no vulnera zona arqueológica

A pesar de las suspensiones al Tramo 5 del Tren Maya, el titular del INAH afirmó que su construcción está a un 89% y continuarán las obras en dicha región

NotiPress

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) aceptó el avance en la construcción de vía en los tramos 1,2 y 3 del Tren Maya. Respecto al Tramo 5 norte, reporta un 11 por ciento de avance en los trabajos, en la parte sur del mismo trayecto es del 89%.

Debido a esta situación, el organismo a través de Diego Prieto, titular del INAH, señaló que la obra puede seguir su curso y los trabajos de construcción pueden continuar. “Esperamos continúe el trabajo ahí y en los próximos meses podamos abrir la zona a fin de recibir a miles de visitantes”, aseveró.

Adicionalmente, informó que como parte de los trabajos de salvamento arqueológico y de las antiguas ciudades mayas, la institución realiza a la par un análisis de la zona, principalmente en Xcalab. “Esta región logra ser contemporánea del primer poblamiento de Calakmul y estuvo vinculada a la zona de Xibalshe”, mencionó.

Según el titular del INAH, los tramos 6 y 7 del Tren Maya serán los más cercanos a esta antigua ciudad, el primero estará a una distancia de 24 kilómetros y el segundo a 20. “Cuando se abra el público, podrá accederse a esta zona arqueológica desde la estación de Bacalar”, expresó Prieto.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) expresó que el propósito del programa de salvamento es para mostrar al mundo la belleza de las culturas e historia de la región. “Que los millones de turistas

visitantes quienes arriban a Cancún, Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Chiapas o Tabasco puedan apreciar la cultura maya”, agregó.

Durante la conferencia del 3 de agosto de 2022, se expuso que se continúan los avances de las obras del Tren Maya bajo el programa presidencial gubernamental establecido. Asimismo, se están cuidando todos los procesos para proteger las zonas arqueológicas y evitar daños a una de las regiones con mayor acervo cultural del país.

Recientemente, Prieto reveló que se han encontrado cerca de 23 mil 778 hallazgos arqueológicos, entre ellos: cerámica, osamentas, metates y cimientos de inmuebles. Por tanto, el proyecto de Salvamento Arqueológico del Tren Maya tiene la intención de proteger las 21 zonas en los cinco estados donde transcurre la ruta ferroviaria.

Sin embargo, no todo es bueno para el proyecto, pues al menos en dos ocasiones se han suspendido las obras del Tren Maya, específicamente en el Tramo 5. Adrián Novelo, juez federal concedió dos nuevas suspensiones definitivas contra las obras del megaproyecto del presidente López Obrador.

Estas suspensiones corresponden a amparos promovidos por la asociación civil Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DAMAS). Además de los residentes del municipio de Solidaridad quienes denunciaron afectaciones a cenotes, ríos subterráneos, cuevas y el hábitat de especies en peligro de extinción.

En la CDMX

Atiende *765 SOS Mujeres a 174 solicitudes

En la primera semana del *765 SOS Mujeres en la CDMX, se han recibido 174 solicitudes, se han dado 102 asesorías jurídicas, 11 médicas y 15 psicológicas

NotiPress

Durante su primera semana de funcionamiento, la línea *764 SOS Mujeres atendió 174 solicitudes en la Ciudad de México (CDMX). De acuerdo con Juan Manuel García, coordinador general del centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5), 41 llamadas fueron consideradas como emergencia.

Según datos del C5, en 33 llamadas las mujeres fueron dirigidas al Consejo Ciudadano, con la finalidad de tener un seguimiento a quienes llamaron al *764. De esas 33 llamadas, la policía pudo hacer entrevistas en el lugar de los hechos a 22 casos, pero en 11 de estos no se encontró a la víctima.

El Consejo Ciudadano realizó un seguimiento exitoso de 14 casos, donde destacaron la canalización a la Secretaría de Mujeres (SEMujeres) por dos riesgos de feminicidio en la alcaldía Iztapalapa. Asimismo, dos iniciarán terapia psicológica y dos víctimas harán su denuncia formal,

cuando antes no lo habían considerado. Además, una obtuvo atención psicológica vía telefónica; cinco asesorías jurídicas por la misma vía; una fue atendida en el Centro de Justicia para las mujeres de Iztapalapa; y otra víctima más comenzó su denuncia y fue atendida en LUNA Azcapotzalco.

Sin embargo, el Consejo ciudadano no pudo continuar con el seguimiento de 18 casos por diferentes motivos. En nueve de estos, la mujer no atendió las llamadas; en cuatro el número estaba ocupado; en dos el número no existía; uno no desea continuar con el proceso; y tres tenían folio duplicado.

Cuatro de las solicitudes de atención fueron consideradas como riesgos, según el tamizaje de la línea, por lo cual tuvieron traslado al ministerio público. De estas cuatro, tres obtuvieron detención y se abrieron carpetas de investigación, siendo dos por violencia familiar en Iztapalapa y una carpeta por violencia familiar en Gustavo A Madero. Por otro lado, una de las víctimas desistió de empezar

una carpeta de investigación y por lo cual se le dio atención en el Centro de Justicia para las mujeres.

Por su parte, 133 llamadas fueron de carácter informativo y por ello se canalizaron a Locatel, sin embargo, cinco de las 133 no tuvieron transferencia exitosa. Según datos de García, se ofrecieron 102 asesorías jurídicas, 11 asesorías médicas y 15 asesorías psicológicas.

Asimismo, se derivaron seis llamadas a SEMujeres por casos de riesgo feminicida, en esta situación las víctimas son valoradas con un riesgo inminente hacia su vida o integridad física. De acuerdo con Ingrid Gómez Saracribar, titular de SEMujeres CDMX, todos los casos tiene citas programas y en caso de no asistir se realizan citas domiciliarias.

Gómez Saracribar destacó un caso en el cual, la mamá hizo uso de la línea *764 SOS Mujeres para apoyar a su hija. En ese sentido, el plan de intervención familiar se está realizando con ayuda de la madre, pues será quien brinde datos para fortalecer el caso.

Solicita a la Marina

AMLO autoriza abrir archivos sobre la Guerra Sucia

“Desde ahora, puedo informar que se autoriza que se abran también – como se está haciendo en la Secretaría de la Defensa– los archivos de la Secretaría de Marina”, comentó el mandatario

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador autorizó abrir los archivos de la Secretaría de Marina a fin de conocer más información sobre el periodo conocido como la Guerra Sucia. Esta acción se suma a las que realiza la Comisión para Acceso a la Verdad, Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos de 1965 a 1990.

“Desde ahora, puedo informar que se autoriza que se abran también – como se está haciendo en la Secretaría de la Defensa– los archivos de la Secretaría de Marina”, explicó.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el mandatario señaló que la Comisión de la Verdad garantiza la investigación de hechos de represión y desaparición por parte del Estado durante décadas, así como justicia a víctimas sobrevivientes.

“Hay instrucciones



para que se permita la entrada a archivos militares, desde luego, de todas las instituciones de gobierno y creo que no habría ningún problema en el caso de la Secretaría de Marina. Esto de la Comisión de la Verdad es algo que a todos nos importa, nos interesa conocer lo que pasó”, aseveró.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo señaló que la Subsecretaría de Derechos

Humanos, Población y Migración del Gobierno de la Cuarta Transformación da seguimiento a este periodo histórico con el propósito de resarcir los daños que provocaron decisiones autoritarias.

“Castigar a los responsables y, sobre todo, que no se repitan estos actos de autoritarismo, de intervención del Estado en contra de opositores. Que no haya desapariciones, crímenes, masacres, que se respeten los derechos humanos”, enfatizó.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN, promovido por los señores ELIZABETH CRISTINA, FRANCISCO JAVIER y OSCAR REYMUNDO, de apellidos GARCÍA TORTOLERO, en su carácter de descendientes directos del de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que el último domicilio del de cujus fue en esta ciudad de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores ELIZABETH CRISTINA, FRANCISCO JAVIER y OSCAR REYMUNDO, de apellidos GARCÍA TORTOLERO aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea al señor OSCAR REYMUNDO GARCÍA TORTOLERO.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

ASIENTO SANA DISTANCIA
SIN COSTO PARA
VIAJEROS FRECUENTES



CÓMPRALO DESDE TU APP

1. Inicia sesión en la App
2. Selecciona tu viaje
3. En "servicios adicionales" agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
4. Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

SIN TARJETA
Viajero Frecuente
ASIENTO
SANA DISTANCIA
\$150.00
PESOS



RESERVA
EN APP



en Call Center
33 3111 8770

Terminales "o"
www.tepicplus.com

[1] Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de compra en app o taquilla. Sujeto a disponibilidad, esto aplica para el asiento de un lado del pasajero.
[2] Clientes sin tarjeta o adicionales: asiento sana distancia costo \$150.00 pesos.
[3] Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el Titular. Nivel Clásico \$50 pesos.
[4] Asiento Sana Distancia no puede ser ocupado por ninguna persona.
[5] Aplica sólo para el titular de la tarjeta. [6] Sujeto a cambios sin previo aviso.

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT, con fundamento en el artículo 27, párrafos segundo y décimo fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 y 69 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2 y 32 fracción LVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 1, 4, 8 fracción V, VI y VII, 26 y 29 de la Ley de Expropiación del Estado de Nayarit he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LOS LOCALES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “MERCADO MODULAR MOLOLOA” UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS VICTORIA Y MÉXICO EN LA CIUDAD DE TEPIIC, NAYARIT.

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 1, 4, 8 fracción V, VI y VII, y 26 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, se expropia por causa de utilidad pública a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, los locales descritos en el presente Decreto del inmueble denominado “Mercado Modular Mololoa”, el cual se encuentra ubicado en la confluencia de las Avenidas Victoria y México, de esta ciudad capital, a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, destinado a la creación del Centro Nacional de Fomento y Proyección de Arte y Cultura denominado Ciudad de las Artes Indígenas.

SEGUNDO. En un plazo no mayor a noventa días contados a partir de la publicación del presente Decreto la Secretaría de Administración y Finanzas deberá realizar el pago a cada uno de los propietarios de los locales que ocupan el bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa por concepto de indemnización de las superficies que se expropián, en los términos de los artículos 33, 34, 35, 36, 38 y 40 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, de conformidad con los avalúos realizados por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Nayarit, con los siguientes montos:

| NO. | CLAVE CATASTRAL | INMUEBLE | CANTIDAD DEL AVALÚO |
|-----|---------------------|---|---------------------|
| 1 | 001-059-001-067-002 | LOCAL 1-Z | \$407,807.87 |
| 2 | 001-059-001-067-002 | LOCAL 1-D MODULO I | \$407,807.87 |
| 3 | 001-059-001-067-003 | LOCAL 2D.1 MODULO I | \$408,621.90 |
| 4 | 001-059-001-067-004 | LOCAL 3-D | \$371,775.87 |
| 5 | 001-059-001-067-004 | LOCAL 3D-1 | \$371,775.87 |
| 6 | 001-059-001-067-028 | LOCAL 27-B | \$156,849.38 |
| 7 | 001-059-001-067-005 | LOCAL 4D-1 MODULO I | \$371,775.87 |
| 8 | 001-059-001-067-015 | LOCAL 14-B | \$142,990.90 |
| 9 | 001-059-001-067-020 | LOCAL 19 D-1 | \$371,775.87 |
| 10 | 001-059-001-067-021 | LOCAL 20-D1 | \$371,775.87 |
| 11 | 001-059-001-067-022 | LOCAL 21D-1 MODULO I | \$407,807.87 |
| 12 | 001-059-001-067-023 | LOCAL 22-A | 407,807.87 |
| 13 | 001-059-001-067-092 | LOCAL 91-A | \$407,807.87 |
| 14 | 001-059-001-067-011 | LOCAL 10-B | \$156,849.38 |
| 15 | 001-059-001-067-024 | LOCAL 23-A | \$211,742.40 |
| 16 | 001-059-001-067-025 | LOCAL 24-A | \$211,742.40 |
| 17 | 001-059-001-067-172 | LOCAL 171 D3 | \$735,378.39 |
| 18 | 001-059-001-067-026 | LOCAL 175-D-1 MODULO G- DICE 25-A | \$157,507.63 |
| 19 | 001-059-001-067-029 | LOCAL 28-B | \$142,990.90 |
| 20 | 001-059-001-067-030 | LOCAL 29-B | \$156,849.38 |
| 21 | 001-059-001-067-053 | LOCAL 52-B | \$156,849.38 |
| 22 | 001-059-001-067-031 | LOCAL 30-B | \$156,849.38 |
| 23 | 001-059-001-067-032 | LOCAL 31-B | \$142,990.90 |
| 24 | 001-059-001-067-033 | LOCAL 32-B | \$156,489.38 |
| 25 | 001-059-001-067-038 | LOCAL 37-A | \$211,742.40 |
| 26 | 001-059-001-067-159 | LOCAL 158-A | \$193,033.84 |
| 27 | 001-059-001-067-042 | LOCAL 41-B | \$156,849.38 |
| 28 | 001-059-001-067-046 | LOCAL 45-B | \$142,990.90 |
| 29 | 001-059-001-067-054 | LOCAL 53-B | \$156,842.38 |
| 30 | 001-059-001-067-055 | LOCAL 54-B | \$142,990.90 |
| 31 | 001-059-001-067-060 | LOCAL 59-A | \$156,849.38 |
| 32 | 001-059-001-067-061 | LOCAL 60-A | \$211,740.24 |
| 33 | 001-059-001-067-062 | LOCAL 61-A | \$193,068.24 |
| 34 | 001-059-001-067-063 | LOCAL 62-A | \$193,068.24 |
| 35 | 001-059-001-067-064 | LOCAL 63-A | \$193,068.24 |
| 36 | 001-059-001-067-066 | LOCAL 65-A | \$193,068.24 |
| 37 | 001-059-001-067-069 | LOCAL 68-B | \$142,966.10 |
| 38 | 001-059-001-067-070 | LOCAL 69-B | \$156,822.10 |
| 39 | 001-059-001-067-071 | LOCAL 70-B | \$156,822.10 |
| 40 | 001-059-001-067-072 | LOCAL 71-B | \$142,966.10 |
| 41 | 001-059-001-067-073 | LOCAL 72-B | \$156,849.38 |
| 42 | 001-059-001-067-075 | LOCAL 74-A | \$193,033.84 |
| 43 | 001-059-001-067-076 | LOCAL 75-A | \$193,033.84 |
| 44 | 001-059-001-067-078 | LOCAL 77-A | \$178,749.23 |
| 45 | 001-059-001-067-077 | LOCAL 76-A | \$193,033.84 |
| 46 | 001-059-001-067-082 | LOCAL 81-A | \$212,337.22 |
| 47 | 001-059-001-067-083 | LOCAL 82-A | \$212,337.22 |
| 48 | 001-059-001-067-084 | LOCAL 83-A | \$193,033.84 |
| 49 | 001-059-001-067-123 | LOCAL 122-C3 | \$135,272.26 |
| 50 | 001-059-001-067-134 | LOCAL 133-C | \$142,990.90 |
| 51 | 001-059-001-067-135 | LOCAL 134 | \$142,990.90 |
| 52 | 001-059-001-067-136 | LOCAL 135 | \$286,012.21 |
| 53 | 001-059-001-067-085 | LOCAL 84-A | \$193,033.84 |
| 54 | 001-059-001-067-086 | LOCAL 85-B | \$156,849.38 |
| 55 | 001-059-001-067-087 | LOCAL 86-B | \$142,990.90 |
| 56 | 001-059-001-067-089 | LOCAL 88-B | \$156,849.38 |
| 57 | 001-059-001-067-096 | LOCAL 95C2 MODULO C | \$143,907.65 |
| 58 | 001-059-001-067-098 | LOCAL 97-C2 | \$143,874.60 |
| 59 | 001-059-001-067-100 | LOCAL 99-C2 | \$131,162.60 |
| 60 | 001-059-001-067-102 | 101-C2 | \$131,162.60 |
| 61 | 001-059-001-067-103 | LOCAL 102 | \$131,162.60 |
| 62 | 001-059-001-067-110 | LOCAL 109-C-2 | \$131,162.60 |
| 63 | 001-059-001-067-114 | LOCAL 113-C2 | \$131,140.57 |
| 64 | 001-059-001-067-128 | LOCAL 127 | \$123,332.26 |
| 65 | 001-059-001-067-130 | LOCAL 129-E | \$135,285.46 |
| 66 | 001-059-001-067-132 | LOCAL 131-C | \$142,966.10 |
| 67 | 001-059-001-067-145 | 144-C | \$142,990.90 |
| 68 | 001-059-001-067-133 | LOCAL 132-C | \$142,990.90 |
| 69 | 001-059-001-067-137 | LOCAL 136-C | \$429,138.31 |
| 70 | 001-059-001-067-137 | LOCAL 137-C | |
| 71 | 001-059-001-067-137 | LOCAL 138-C | |
| 72 | 001-059-001-067-142 | LOCAL 141 | \$142,990.90 |
| 73 | 001-059-001-067-144 | LOCAL 143-C | \$142,990.90 |
| 74 | 001-059-001-067-149 | LOCAL 148 | \$142,990.90 |
| 75 | 001-059-001-067-161 | LOCAL 160-D1 MODULO H | \$407,807.87 |
| 76 | 001-059-001-067-162 | LOCAL 161D-1 | \$407,807.87 |

| | | MODULO H | |
|----|---------------------|---------------------------|--------------|
| 77 | 001-059-001-067-163 | LOCAL 162 D-1 MODULO H | \$371,775.87 |
| 78 | 001-059-001-067-164 | LOCAL 163D-1 MODULO H | \$371,775.87 |
| 79 | 001-059-001-067-166 | LOCAL 165-D1 | \$371,775.87 |
| 80 | 001-059-001-067-169 | LOCAL 168 D-1 | \$743,551.74 |
| 81 | 001-059-001-067-170 | LOCAL 169-D | \$371,775.87 |
| 82 | 001-059-001-067-181 | LOCAL 180D.1 MODULO G | \$371,775.87 |
| 83 | 001-059-001-067-171 | LOCAL 170-D2 | \$396,249.39 |
| 84 | 001-059-001-067-173 | LOCAL 172D-1 MODULO G | \$371,775.87 |
| 85 | 001-059-001-067-175 | LOCAL 174 D-4 MODULO G | \$457,619.53 |
| 86 | 001-059-001-067-177 | LOCAL 176 D-1 MODULO G | \$371,775.87 |
| 87 | 001-059-001-067-180 | LOCAL 179-D1 | \$371,775.87 |
| 88 | 001-059-001-067-182 | LOCAL 181-D1 | \$371,775.87 |
| 89 | 001-059-001-067-183 | LOCAL 182D-1 | \$371,775.87 |
| 90 | 001-059-001-067-186 | LOCAL 185-D-1 MODULO G | \$371,775.87 |
| 91 | 001-059-001-067-187 | LOCAL 186-D-1 MODULO G | \$407,807.87 |
| 92 | 001-059-001-067-188 | LOCAL 187-E MODULO F | \$274,098.52 |
| 93 | 001-059-001-067-189 | LOCAL 188-E MODULO F | \$250,251.96 |
| 94 | 001-059-001-067-190 | LOCAL 189-E | \$250,251.96 |

Suma que se pagará a quienes han acreditado ser propietarios de los locales objeto de la expropiación. En términos del artículo 37 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, los interesados afectados que hasta la publicación del presente Decreto no han presentado manifestaciones o bien se desconozca su identidad, podrán en un término de noventa días hábiles a la publicación de este Decreto solicitar su pago indemnizatorio ante la Secretaría General de Gobierno mediante escrito que acompañe las pruebas fehacientes que acrediten la afectación de la Declaratoria de Utilidad Pública.

TERCERO. Acreditada la causa de utilidad pública de conformidad con la Declaratoria publicada con fecha 21 de julio del año 2022 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, y con fundamento en el artículo 1, 3 fracción VIII, y 8 fracción V, VI y VII de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, se declara de utilidad pública la construcción del Centro Nacional de Fomento y Proyección de Arte y Cultura denominado Ciudad de las Artes Indígenas en la ciudad de Tepic, Nayarit, que se materializará en la construcción de una obra de infraestructura pública sobre los locales del bien inmueble Mercado Modular Mololoa, ubicado en la intersección de las avenidas Victoria y México de la ciudad de Tepic, Nayarit.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, el tiempo máximo en que se deberá destinar el bien expropiado a la causa de utilidad pública respectiva, una vez que se tenga la posesión de éste, será de cinco años.

QUINTO. La Secretaría General de Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, una vez realizado el pago por indemnización en los términos establecidos en el numeral SEGUNDO del presente Decreto, procederá a la ocupación inmediata de los locales expropiados del bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa, ubicado en la confluencia de las avenidas Victoria y México de la ciudad de Tepic, Nayarit.

SEXTO. Publíquese el presente Decreto por el que se expropián los locales que han quedado descritos en el presente Decreto del bien inmueble denominado “Mercado Modular Mololoa”, el cual se encuentra ubicado en la confluencia de las avenidas Victoria y México, de esta ciudad capital, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, mismo que entrará en vigor el mismo día de su publicación.

SÉPTIMO. En términos del artículo 28 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, notifíquese el presente Decreto de Expropiación mediante oficio al solicitante y de manera personal a los titulares de los bienes y derechos del inmueble objeto de expropiación, en el domicilio que de ellos conste en el expediente SGG-PAE-001/2022.

En caso de ignorarse quiénes son los titulares o bien se desconozca su domicilio o localización, efectúese la publicación de un extracto del presente Decreto en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, por tres ocasiones, de tres en tres días.

OCTAVO. Inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, en razón de que la propiedad de los locales expropiados le ha sido transmitida.

NOVENO. Los gravámenes y derechos que personas distintas a cada uno de los propietarios sobre los locales afectados, se extinguirán de pleno derecho, por tanto, comuníquese al Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit se realice la cancelación de dichos gravámenes.

DÉCIMO. La publicación del presente Decreto no le pone fin al procedimiento de expropiación, sino hasta que se hayan realizado el pago total de las indemnizaciones en términos de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit y el numeral Segundo del presente Decreto.

Dado en Casa de Gobierno, Residencia Oficial del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los 22 días del mes de julio de dos mil veintidós.

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LOS LOCALES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “MERCADO MODULAR MOLOLOA” UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS VICTORIA Y MÉXICO EN LA CIUDAD DE TEPIIC, NAYARIT.



A autoridades estatales

Capacita Gobernación en materia de protección a periodistas

Como parte del programa de actividades y con la participación de la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Redacción

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación promueve acciones encaminadas a la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades de las autoridades de las entidades federativas en materia de prevención y protección ante agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Con la participación de representantes de 24 entidades federativas, dicha subsecretaría, a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, llevó

a cabo estas actividades de capacitación.

La reunión de trabajo estuvo encabezada por el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, de donde depende el mecanismo de protección, Enrique Irazoque Palazuelos.

Como parte del programa de actividades y con la participación de la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), se revisaron estándares internacionales sobre las obligaciones del Estado mexicano en la materia.

Por otra parte, se abordaron temas relativos a

las tareas de las autoridades federales y estatales a favor de la protección de los derechos humanos de personas periodistas y defensoras de derechos humanos, así como el funcionamiento del mecanismo y la importancia de utilizar enfoques diferenciados en la protección.

Esta actividad refuerza el compromiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para fortalecer la coordinación con las autoridades estatales a través de la capacitación continua e intercambio de buenas prácticas.

A través de la red Diconsa

Apoya Segalmex a comunidades vulnerables con precio bajo de maíz blanco

El titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaño, resaltó que el Consejo de Administración de Diconsa autorizó poner a la venta cien mil toneladas de maíz, a un precio menor que el de compra

Redacción

En apoyo a la alimentación de las personas con mayor grado de marginación que viven en zonas rurales del país y como parte del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) distribuye el kilogramo de maíz en 6.50 pesos, en su amplia red de alrededor de 25 mil tiendas de abasto comunitario.

El titular del organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Leonel Cota Montaño, resaltó que el Consejo de Administración de Diconsa autorizó poner a la venta cien mil toneladas de maíz, a un precio menor que el de compra.

Con esta acción se busca no generar inflación y apoyar a las familias con las mayores carencias alimenticias y económicas del país, destacó el funcionario federal.

Asimismo, como parte de las acciones del Pacic, Seguridad Alimentaria Mexicana lleva un avance de compra de 245 mil 663 toneladas de maíz blanco, es decir, 58.85 por ciento de la meta de 800 mil toneladas, de las cuales se busca adquirir 521 mil en el mercado sinaloense, antes de que termine el mes de agosto.



También, está previsto comercializar este año maíz blanco con la industria de la masa y la tortilla, para ofrecer estabilidad al precio de este producto de importancia en la alimentación de la población, además del maíz amarillo, que también es importante para el sector pecuario, aseguró Cota Montaño.

El maíz puesto a la venta, en beneficio de comunidades vulnerables, es distribuido en la red de tiendas

comunitarias que opera el Programa de Abasto Rural en poblaciones alejadas y marginadas del país.

Por otra parte, Cota Montaño adelantó que, debido a que México está importando alrededor del 80 por ciento del arroz que se consume a nivel nacional, Segalmex delinea estrategias de apoyo al sector arrocero nacional. El arroz que adquiere Segalmex-Diconsa a molinos nacionales es de la variedad palay.

Principalmente al financiamiento de empresas

Inflación y crisis sanitaria siguen afectando

Especialistas de Serfimex Capital y Drip Capital hablaron sobre el panorama de financiamiento para las empresas en medio de la inflación y crisis sanitaria

NotiPress

Durante junio de 2022, el Banco Mundial informó sobre la desaceleración económica e inflación mundial como consecuencia

de la pandemia por Covid-19 y el conflicto armado entre Rusia y Ucrania. Según datos de la institución bancaria, la perspectiva sobre el crecimiento económico mundial pasó de 5.7% del Producto Interno Bruto

(PIB) en 2021 a 2.9% en 2022. Bajo esta línea, especialistas dieron a conocer el panorama de financiamiento para las empresas ante el embate inflacionario.

En entrevista exclusiva con la agencia



de noticias, el director general de Drip Capital México, Edmundo Montaño, informó que el mundo sufre una inflación importante desde 2021. A partir de esta inflación, los bancos centrales realizan ajustes de tasas y acceso al capital, lo cual puede repercutir de manera importante en los financiamientos de las empresas.

Según Drip Capital, los costos de financiamiento siempre están ligados a las tasas de interés interbancarias. Con respecto a México, la banca tradicional opera bajo la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE), que ha registrado un incremento de 4% en los meses más recientes, según información del director general.

Por su parte, el director de negocios en Serfimex Capital, Borja Rodríguez-Palacios, comentó que las tasas en México todavía son históricamente muy buenas. Sin embargo, el comportamiento de inflación y la cautela de la banca tradicional ha generado dificultades al momento de otorgar financiamientos para las empresas.

"El aumento de tasas significa que todos los préstamos para todo tipo de bienes, como casas, automóviles o consumos con tarjetas de crédito se vuelven más caros", agregó. El directivo de Serfimex informó que al encarecer los financiamientos pueden ocurrir dos escenarios para las empresas: traspasar el costo al usuario final, o impulsar la competencia sana y libre a partir de un mercado sin monopolios. Otro factor a considerar en medio

de la inflación y el encarecimiento de préstamos es la estanflación. Ante lo cual, López-Palacios comentó que México cuenta con acciones para fortalecer su posición ante otros mercados:

- Manejo adecuado de las reservas
- Grupo de acuerdos comerciales
- Cercanía con el mercado de Estados Unidos

Si bien la pandemia por Covid-19 dejó un embate económico, tanto a nivel nacional como global, López-Palacios informó que la política "Cero COVID" de China ha permitido cubrir las necesidades de consumo en Estados Unidos, y abre una brecha de oportunidad para las empresas mexicanas preocupadas por las cadenas de suministros globales. Por ello, el aprovechamiento de los tratados comerciales es clave, en tanto pueden incentivar la inversión extranjera para facilitar el financiamiento de empresas.

De acuerdo con los expertos consultados por la agencia de noticias, las empresas deben tener cuidado con su rentabilidad e inversiones en medio del panorama complejo de financiamiento. Montaño destacó tomar medidas como el cobro oportuno de facturas y tomar manejar buenos términos de crédito. Mientras que Rodríguez-Palacios resaltó que con la regularización de las cadenas de suministros, "estas tasas se reducirán paulatinamente".



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

Ubica los refugios temporales y albergues en tu municipio. Si detectas que alguien está en riesgo, da aviso a las autoridades para que brinden la ayuda necesaria.



¡Aguas con las lluvias!

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.


